



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.181 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EVELYN
PEÑA QUINTEROS Y
OTRAS.

LAJA, 18 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 502, N° 503 y N° 504, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 3028 de fecha 26.07.17 del Jefe del Departamento, SECREDOC.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Evelyn Peña Quinteros, Educadora de Párvulos; Srta. Rebeca Valenzuela Segura, Asistente de Párvulos; Srta. Nicole Arroyo Cerna, Docente; Sra. Viviana Valdebenito Flores y Ana María Mora Jara, Asistentes de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el miércoles 16 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Capacitación "Proyecto Tablet para Educación Inicial NT1, NT2 y 1° Básico 2014-2015", Unidad N° 2, en Hotel Diego de Almagro. El traslado se realizó en vehículo particular placa patente GCTT-66, propiedad de la Sra. Peña.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible a la Sra. Peña

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/